

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 4

ACTA No. 219-2024

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el día viernes 16 de febrero de 2024. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** La Secretaria General de la Comisión Nacional, Lcda. Eliza Maria Lainez, realizó la comprobación del *quorum* con la asistencia de 12 representantes de las instituciones miembros, entre ellos: 1.- Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), 2.- Abgdo. Servando Alcerro Saravia representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), 3.- Sr. Wilfredo Martínez Santos representante de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral y Emergencia (ALFALIT de Honduras), 4.- Abgda. Doris Alejandrina Gutiérrez representante del Programa de Educación Básica Integral Campesina (PEBIC), 5.- Sr. Guillermo Zelaya Ferrera representante de Acción Cultural Popular Hondureña (ACPH), 6.- Lcda. Eliza Maria Lainez, representante de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), 7.- MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), 8.- Dra. Alicia Geraldina Rivera, representante de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (PEIC), 9.- Lcda. Glorys Koritzza Diaz, representante del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), 10.- Lcdo. Edwin Edgardo Hernández Zerón, representante de la Secretaria de Educación (SEDUC), 11.- Lcda. Kimberly Johana Andino Paz, representante de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), 12.- Abgda. Melissa Magdalena Elvir Chávez, representante de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH). Además, participan Abgdo. José Mario Licona Coello, invitado por AMHON, Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva y José Hermes Paz Salas, Auditor Interno. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa dio por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:20 a.m. del día viernes 16 de febrero de 2024. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: 1.- Comprobación de *quorum*. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda. 4.- Lectura, discusión y aprobación de acta No. 218-2023 del 8 de diciembre de 2023 y 19 de enero de 2024. 5.- Análisis Jurídico de la Solicitud de Nulidad del Proceso de Selección de Secretario(a) Ejecutivo(a) presentada por ACPH. 6.- Presentación, discusión y aprobación de Informe de Resultados programáticos en base al Plan Operativo Anual 2023. 7.- Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2023. 8.- Presentación y aprobación de Plan Operativo Anual y Presupuesto año 2024. 9.- Lectura y aprobación de Carta Local de Entendimiento entre La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la CONEANFO. 10.- Asuntos varios. 11.- Cierre de la sesión. Se sometió a discusión la agenda, se cambió el orden de los puntos presentados pasando el punto 9 a la posición 5, cambio ya incorporado en la presente acta, sin más

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 4

observaciones la agenda se dio por aprobada. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 218-2023 DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 19 DE ENERO DE 2024.** La Secretaria General de la Comisión Nacional, Lcda. Elisa María Laínez dio lectura al acta No. 218-2023, de las reuniones realizadas los días 8 de diciembre de 2023 en horario de 9:20 am a 3:40 pm y el 19 de enero 2024 en horario de 9,30 a 11:45 am, la que se aprobó después de hacer las siguientes correcciones. *En el punto CUARTO corregir el No. de acta lo correcto es "217" y en el punto DÉCIMO el acuerdo es "suspender la reunión para reiniciarla el viernes 19 de enero de 2024.* **QUINTO: ANÁLISIS JURIDICO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) PRESENTADA POR ACPH.** Para este punto se incorporó a la reunión el Abgdo. José Mario Licona Coello, por invitación del Presidente de la Comisión Nacional, para apoyar en el análisis jurídico. El Presidente de la Comisión explicó que no se pudo pedir opinión legal al Apoderado Legal de la CONEANFO, debido a que este participó como concursante para Secretario Ejecutivo de la CONEANFO y por tanto fue parte interesada. Luego presentó al Abgdo. José Mario Licona Coello, quien presentó su opinión sobre el proceso, enfatizando que no hubo ilegalidad en el proceso de selección, que, si bien no se realizó el concurso por separado, pero la evaluación si demuestra una amplia participación del personal empleado de la CONEANFO, pero si hay observaciones que cuestionen el proceso en aras de la armonía institucional la institución debe escuchar los reclamos, dejando claro que no hubo una ilegalidad. Después de varias participaciones se acuerda, *"en vista de que al final del proceso de selección de Secretario Ejecutivo, hubo un empate técnico y no fue posible generar consenso al interior de la Comisión Nacional para nombrar el/la Secretario(a) Ejecutivo(a), se toma la decisión de solicitar al Consejo Directivo iniciar un nuevo proceso"*. **SEXTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS PROGRAMÁTICOS EN BASE AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023.** El Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, presentó el informe de resultados correspondiente al año 2023, que se resume en los siguientes logros; **1.-** Se atendieron 6,513 personas entre niños, jóvenes y adultos, (3,359 mujeres y 3,154 hombres). **2.-** El 99.4% de niños y niñas alcanzaron los estándares de desarrollo establecidos según la escala de EDIN. **3.-** Se atendió el 10.6% de la población de niñas y niños en edades de 0 a 3 años del departamento de Lempira, del proyecto de Educación Infantil Temprana. **4.-** Se atendieron 2,906 familias que tienen niñas y niños en edades de 0 a 3 años, del proyecto de Educación Infantil Temprana. **5.-** Se logró trabajar los temas de educación infantil temprana en 180 comunidades de 10 municipios del departamento de Lempira. **6.-** Se capacitaron 558 madres y padres educadores en 10 municipios de las Mancomunidades CAFEG, COLOSUCA y PUCA. **7.-** Se organizó el proceso de formación y atención de 1,109 familias, en 9 municipios de las Mancomunidades CAFEG, COLOSUCA y PUCA en Lempira en temas de agroecología. **8.-** Se capacitaron 1,295 jóvenes, (676 mujeres y 619 hombres), utilizando currículas diseñadas y/o adaptadas por la CONEANFO en áreas que permitan el acceso al

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 4

mercado laboral y desarrollo local en 9 departamentos del país; (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán e Intibucá), en respuesta a las necesidades de los participantes y el contexto social donde residen. **9.-** Se apoyó y dio acompañamiento en la búsqueda de empleo a 1,615, egresados de procesos de formación en competencias laborales y emprendimiento durante los años 2020 a 2023, logrando una inserción laboral de 72% en 9 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán e Intibucá). **10.-** Se alfabetizó 1,193 personas; (728 mujeres y 465 hombres) en tres mancomunidades del departamento de Lempira y 167 personas están en proceso de alfabetización. **11.-** Durante el año 2023 se capacitó 228 educadoras y educadores de alfabetización (173 mujeres y 55 hombres), de 106 comunidades de 4 municipios en 3 mancomunidades del departamento de Lempira. Obteniendo como resultado general el 97%. En comparación al año anterior el informe de resultados obtenidos en el año 2023, refleja 3 puntos más alto. El informe se dio por recibido y fue aprobado por el pleno de la Comisión Nacional. **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE AÑO 2023.** Para este punto se invitó a la Lcda. Delmy Oseguera Contadora General de la CONEANFO, para presentar el informe de estados financieros. se pidió explicación porque el informe presenta un déficit del ejercicio, a lo que se explicó que el déficit es porque no todos los fondos ejecutados durante el año se recibieron en el mismo periodo. Algunos eran fondos que la CONEANFO ya tenía o los había recibido desde el año anterior como los provenientes del fondo dotal, capital semilla o fondos de la Cooperación Externa. Realizadas las aclaraciones el informe se dio por aprobado. **OCTAVO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AÑO 2024.** El Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, presentó el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2024, mediante el cual se pretende atender 7,000 niños de 0 a 3 años, 5,900 familias, participantes de los proyectos de Educación Infantil Temprana y Desarrollo Sostenible. Capacitar 1,000 jóvenes por lo menos el 80% en edades de 17 a 30 años, certificar, 5,773 participantes en procesos educativos, y capacitar 1,850 educadoras y educadores voluntarios y técnicos empleados de la CONEANFO y de otras instituciones, durante el año, se habrán establecido 20 acuerdos de cooperación técnica o financiera, que contribuirán al logro de los objetivos institucionales para el año 2024, permitiendo el incremento de un 25% del presupuesto institucional, para el logro de los objetivos del POA 2024. Con un presupuesto de Lps. 41,543,238.11. En el presupuesto aprobado se incluyen 6 millones de lempiras provenientes del capital semilla para ampliación de cobertura, ya el año 2023 se había hecho uso de estos fondos, debido que no hemos logrado que el gobierno pueda aumentar el presupuesto a la CONEANFO. Después de su lectura el Plan Operativo Anual y Presupuesto año 2024 se dio por aprobado a nivel del pleno de la Comisión Nacional. **NOVENO: LECTURA Y APROBACIÓN DE CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS**



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	4 de 4

NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) Y LA CONEANFO. Se dio lectura a una carta de entendimiento entre la ACNUR y la CONEANFO, la que fue aprobada sin modificaciones. **DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS.** No hubo asuntos varios. **DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa dio por cerrada la sesión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos pasado meridiano (12:34 p.m.) del día dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



Luis Martín Castillo Ochoa
Presidente



Eliza María Laínez
Secretaria General



Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva